



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002634-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a experiencia piloto en la residencia de personas mayores "Los Royales".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002634, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a experiencia piloto en la residencia de personas mayores "Los Royales".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha anunciado que, en la residencia de personas mayores "Los Royales", se ha implantado una experiencia piloto para la atención a las personas que se encuentran ingresadas en el citado centro residencial.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de residentes que están incluidos en esta experiencia piloto?

¿Cuántos son los trabajadores, y cuáles son sus categorías profesionales, dedicados a atender a los residentes incluidos en la experiencia piloto?



¿Cuál es el plazo de tiempo que tiene previsto la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para desarrollar la experiencia piloto?

¿Cuál es el presupuesto que se destina a la financiación de la experiencia piloto?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería extender la experiencia a otros centros residenciales?

Valladolid, 15 de junio de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez